

## Para solicitar el Título “DECA” (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica)

*Imprescindible para impartir la Asignatura de Religión y Moral Católica*

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA:

✚ Fotocopia compulsada del título de Magisterio (o copia del justificante de pago de tasas del título)  
✚ Fotocopia compulsada del expediente académico con asignaturas cursadas y créditos.  
(En el caso de que parte o todos los 24 ECTS de las materias D.E.C.A. se hayan cursado en otro centro se deberá aportar también un certificado académico de dicho centro donde aparezcan las asignaturas con los créditos correspondientes)

- ✚ Fotocopia de DNI
- ✚ Copia del justificante de pago de las tasas
- ✚ Impreso de solicitud debidamente rellenado ([Descargar solicitud](#))
- ✚ Declaración responsable debidamente rellenada y firmada ([Descargar declaración responsable](#))

### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FP:

- Fotocopia compulsada de los títulos según haya sido la formación académica:
  1. Baccalaureatus in Theologia  
(=Licenciado en Estudios Eclesiásticos o Graduado en Teología)
  2. Baccalaureatus in Scientiis Religiosis con reconocimiento civil  
(=Graduado en Ciencias Religiosas, 240 ECTS)
  3. Licenciatura Civil + Diplomatus/Baccalaureatus in Scientiis Religiosis  
(=Diplomatura/Bachiller en Ciencias Religiosas)
- Fotocopia compulsada del expediente académico con asignaturas cursadas y créditos.  
(En el caso de que parte o todos los 18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la religión se hayan cursado en otro centro se deberá aportar también un certificado académico de dicho centro donde aparezcan las asignaturas con los créditos correspondientes)
- Fotocopia de DNI
- Copia del justificante de pago de las tasas
- Impreso de solicitud debidamente rellenado ([Descargar solicitud](#))
- Declaración responsable debidamente rellenada y firmada ([Descargar declaración responsable](#))

**Tasas:** 60 Euros (Adjuntar fotocopia justificante de pago)

Por transferencia al IBAN: ES41 0049 5814 4423 1602 0709 (Banco Santander)

Beneficiario: Conferencia Episcopal Española

Indicar en concepto “DECA + Nombre y apellidos de la persona que solicita el título”

.....  
ENVIAR LOS DOCUMENTOS A ESTA DIRECCIÓN:

**Departamento de Títulos D.E.C.A. Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis**

**Conferencia Episcopal Española**

C/ Añastro, 1. 28033 Madrid

Los títulos D.E.C.A. se envían por mensajero, con costes a cargo del solicitante. El tiempo de tramitación estimado es de 3 meses.